



**APRUEBA PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN  
PARA LA REGULACIÓN DE LA PESCA Y DE LA  
ACUICULTURA, AÑO 2023.**

R. EX N° 2682

VALPARAÍSO, **22 DIC 2022**

**VISTOS:** Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 5 de 1983, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Ley N° 20.657 de 2013; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 3.577, de 2011, de esta Subsecretaría, y sus modificaciones; en Ord. Circ. N° 19 de 2021, de fecha 26 de octubre de 2021; los Memorándum (D.A.S.) N° 426/2021 y N° 130/2022, Informe Técnico D.A.S. N° 12 de 2022, del Departamento de Análisis Sectorial de esta Subsecretaría.

**CONSIDERANDO**

1. Que, el artículo 91 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, incorporado por la Ley N° 20.657, publicada en el Diario Oficial con fecha 9 de febrero del 2013, establece que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura deberá elaborar el programa de investigación necesario para la regulación de la pesca y acuicultura.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 3.577, de fecha 28 de diciembre de 2011, y sus posteriores modificaciones, se aprueba el procedimiento interno para la generación del programa de investigación, donde, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización y Desconcentración, esta Subsecretaría, se compromete a descentralizar las actividades que se desarrollan a nivel central, entregando un rol más activo a las Direcciones Zonales de Pesca, en la generación del programa de investigación, permitiendo una mayor eficacia y eficiencia a esta Subsecretaría.
3. Que, el mencionado programa generará un conjunto de observaciones sistemáticas en el tiempo y áreas geográficas determinadas, de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas, cuyo análisis permita conocer su estado de situación, patrones y tendencias. Asimismo, tal programa comprenderá la investigación y el monitoreo y análisis de las condiciones oceanográficas, ambientales y sanitarias apropiadas para el ejercicio sustentable de la acuicultura. Los resultados de la ejecución del programa de investigación servirán de base para la fundamentación de las medidas de administración y conservación, así como, en general, del proceso de toma de decisiones para la actividad pesquera extractiva y de acuicultura.

4. Que, el programa de investigación tendrá proyectos de carácter permanente y otros de carácter ocasional.

5. Que, para la elaboración del programa, la Subsecretaría podrá requerir propuestas de investigación a los Consejos Nacional y Zonales de Pesca y a la Comisión Nacional de Acuicultura. Asimismo, deberá requerir propuestas a los Comités Científicos Técnicos, así como al Instituto de Fomento Pesquero.

6. Que, mediante Memorandum (D.A.S.) N° 426 de fecha 28 de octubre de 2021, del Departamento de Análisis Sectorial de esta Subsecretaría, se da inicio al proceso de Generación de Cartera de Estudios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para el año 2023 y se establecen los plazos para recibir propuestas de investigación. El mismo procedimiento para las instituciones de investigación y gubernamentales fue seguido y formalizado mediante Oficio (DAS) ORD. CIRC. N° 19 de 2021. Luego, mediante el Memorandum Técnico (D.A.S.) N° 130/2022 se solicita dictar la resolución que aprueba el Programa de investigación para la Regulación de la Pesca y Acuicultura, año 2023.

7. Que, cumpliéndose con lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura, se hace necesario aprobar el Programa de Investigación para la Regulación de la Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2023.

#### RESUELVO:

1°. Apruébese el Programa de Investigación para la Regulación de la Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2023, conforme lo señalado en la Ley General de Pesca y Acuicultura y en los considerandos de la presente Resolución, y cuyo texto es el siguiente:

#### PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA PESCA Y ACUICULTURA.

##### A. Estudios ejecutados por el IFOP

EJECUTOR IFOP	ÁMBITO	CLASIFICACIÓN
<b>Código</b>		<b>Nombre del Proyecto o Estudio</b>
<b>N°</b>	<b>ECONÓMICO</b>	<b>MONITOREO ECONÓMICO</b>
1	DAS	Monitoreo económico de la industria pesquera y acuícola nacional, año 2023-2024
<b>N°</b>	<b>ACUICULTURA</b>	<b>ACUICULTURA PEQUEÑA ESCALA</b>
2	DAC	Programa integral de desarrollo de acuicultura para pescadores artesanales y acuicultores de pequeña escala. Etapa VII, año 2023-2024
<b>N°</b>	<b>ACUICULTURA</b>	<b>GESTIÓN SANITARIA Y PLAGAS</b>
3	DAC	Programa de monitoreo, prospección e investigación de la especie plaga <i>Didymosphenia geminata</i> en ecosistemas fluviales y lacustres de la zona centro, sur y austral de Chile. Etapa VIII, 2023-2024
4	DAC	Programa de manejo y monitoreo de las mareas rojas en el sistema de fiordos y canales de Chile. Etapa XVII, 2023-2024



5	DAC	Programa de monitoreo y vigilancia sobre la disponibilidad larval de mitílidos para la sustentabilidad de la actividad de acuicultura en la zona sur austral de Chile. Etapa XI, 2023-2024
6	DAC	Programa de manejo y monitoreo de floraciones algales nocivas y toxinas marinas en el océano Pacífico del centro sur de Chile (36° - 44°S). Etapa VI, 2023 - 2024
7	DAC	Evaluación y seguimiento de la situación sanitaria de peces silvestres en agua dulce y mar, 2023-2024
8	DAC	Vigilancia de la resistencia bacteriana a los antimicrobianos de uso habitual en la salmonicultura nacional. Etapa X, 2023-2024
9	DAC	Determinación y vigilancia de la resistencia de Caligus rogercresseyi a antiparasitarios aplicados en la salmonicultura nacional. Etapa VII, 2023 2024
<b>N°</b>	<b>ACUICULTURA</b>	<b>AMBIENTAL</b>
10	DAC	Evaluación del estado ambiental de lagos utilizados para actividades de acuicultura en la zona sur de Chile. Etapa XI, 2023-2024
11	DAC	Estudio del desempeño ambiental de la acuicultura en Chile y su efecto en los ecosistemas de emplazamiento, 2023 - 2024
<b>N°</b>	<b>ACUICULTURA</b>	<b>OCEANOGRAFÍA</b>
12	DAC	Monitoreo y modelación de la variabilidad espacial y temporal de procesos oceanográficos en canales y fiordos australes, 2023-2024
13	DAC	Sistema de pronósticos oceanográficos y atmosféricos, 2023-2024
14	DAC	Determinación de las escalas de intercambio de agua en fiordos y canales de la Patagonia Chilena, 2023-2024
15	DAC	Programa de centro de datos oceanográficos y ambientales en la zona sur-austral de Chile, 2023
	<b>PESQUERIAS</b>	<b>PROGRAMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO</b>
16	DAP	Programa de investigación y monitoreo del descarte y la captura de pesca incidental en pesquerías pelágicas, 2023-2024
17	DAP	Programa de investigación y monitoreo del descarte y la captura de pesca incidental en pesquerías demersales, 2023-2024
18	DAP	Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, año 2023. Pesquerías demersales y de aguas profundas
19	DAP	Monitoreo de la pesquería de jibia (dosidicus gigas) en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Ñuble y Biobío, año 2023
20	DAP	Programa de seguimiento de pesquerías bentónicas, año 2023
21	DAP	Programa de seguimiento pesquerías bentónicas bajo régimen de plan de manejo, año 2023
22	DAP	Programa de seguimiento de las principales pesquerías pelágicas de la zona centro sur de Chile, entre las regiones de Valparaíso y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, año 2023
23	DAP	Programa de seguimiento de las principales pesquerías pelágicas de la zona norte de Chile, entre las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo, año 2023
24	DAP	Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, año 2023: pesquería crustáceos demersales
25	DAP	Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, año 2023. Pesquería crustáceos bentónicos: jaibas y centolla, entre las regiones de Los Lagos y Aysén del General Carlos Ibañez del Campo
26	DAP	Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, año 2023. Pesquería crustáceos bentónicos: centolla y centollón, regiones de Magallanes y la Antártica Chilena
27	DAP	Programa de seguimiento pesquerías bajo régimen de áreas de manejo, 2023

28	DAP	Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, año 2023. Pesquería recursos altamente migratorios, aspectos biológico-pesqueros
29	DAP	Programa de seguimiento de las principales pesquerías nacionales, año 2023. Pesquerías recursos altamente migratorios, enfoque ecosistémico
<b>N°</b>	<b>PESQUERIAS</b>	<b>EVALUACIONES DE STOCK DIRECTAS (MDPH)</b>
30	DAP	Evaluación del stock desovante de anchoveta entre las regiones de Atacama y Coquimbo, año 2023
31	DAP	Evaluación del stock desovante de anchoveta y sardina común entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos, año 2023
<b>N°</b>	<b>PESQUERIAS</b>	<b>EVALUACIONES HIDROACÚSTICAS</b>
32	DAP	Evaluación directa de merluza común, año 2023
33	DAP	Evaluación hidroacústica del reclutamiento de anchoveta entre las regiones de Atacama y Coquimbo, año 2023. (crucero 2024)
34	DAP	Evaluación hidroacústica del reclutamiento de anchoveta entre las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, año 2023
35	DAP	Evaluación hidroacústica de los stocks de anchoveta y sardina común entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos, año 2023 (crucero 2024)
36	DAP	Evaluación hidroacústica de pequeños pelágicos en aguas interiores de las regiones de los Lagos y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, año 2023
37	DAP	Evaluación hidroacústica de jurel entre las regiones de Arica y Parinacota - Valparaíso, año 2023
38	DAP	Evaluación hidroacústica de jurel entre las regiones de Valparaíso - Los Lagos, año 2023
<b>N°</b>	<b>PESQUERIAS</b>	<b>ESTATUS, EVALUACIONES INDIRECTAS DE STOCKS</b>
39	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: bacalao de profundidad
40	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: brótula, cojinoba ploma y cojinoba moteada
41	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: congrio dorado norte
42	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: congrio dorado sur
43	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: jibia
44	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: merluza común
45	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: merluza de cola
46	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: merluza de tres aletas
47	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: merluza del sur
48	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: raya volantín y raya espinosa

49	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: reineta
50	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentable de sardina común, región de Valparaíso a la región de Los Lagos, año 2024
51	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentable de anchoveta y sardina española, región de Atacama a la región de Coquimbo, CBA año 2024
52	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentable de anchoveta, región de Valparaíso a la región de Los Lagos, año 2024
53	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentable de anchoveta y sardina española, región de Arica y Parinacota a la región de Antofagasta, CBA año 2024
54	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentable de jurel nacional, región de Arica y Parinacota a región de Los Lagos, año 2024
55	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentable de sardina austral, región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, año 2024
56	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentable de sardina austral, región de Los Lagos, año 2024
57	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: crustáceos demersales
58	DAP	Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2024: crustáceos bentónicos

#### B. Estudios ejecutados por el FIPA

Ámbito	N°	Nombre Estudio
ECONÓMICO	1	Elaboración de propuesta de rendimientos de productos pesqueros, por la línea de elaboración en plantas de procesos
	2	Estrategias para una economía circular en pesca y acuicultura en Chile
	3	Sistematización de bases de datos de biodiversidad proveniente de la investigación para la toma de decisión institucional, bajo el estándar internacional Darwin Core
	4	Análisis de la brecha salarial y aporte de las mujeres de la pesca artesanal y actividades conexas a la economía familiar
	5	Estructura y carga impositiva sector pesquero chileno, análisis sectorial y perspectiva comparada internacional (años 2015 a 2021)
	6	Desarrollo de una propuesta de sistema de monitoreo de precios de primera venta de productos provenientes de la acuicultura de pequeña escala
	7	Estudio de mercado para la comercialización, tanto nacional como internacional, del recurso hidrobiológico Piure ( <i>Pyura chilensis</i> )
ACUICULTURA	1	Caracterización y evaluación ecológica y genética de los bancos naturales de mitílidos y su aporte a la disponibilidad de larvas para la actividad de colecta de semillas. Etapa 1: Fiordo Reloncaví y comuna de Castro
	2	Evaluación y propuestas de tecnologías y sistemas para evitar la interacción con resultado de muerte o daño grave de mamíferos marinos con los centros de acuicultura de salmones

	3	Análisis y evaluación del estado del conocimiento nacional e internacional sobre modelos implementados para la evaluación del estado ambiental de los centros en los que se desarrolla acuicultura y de las medidas adoptadas para disminuir o eliminar la sedimentación y acumulación de materia orgánica en los fondos
	4	Determinación de los niveles de concentración de arsénico inorgánico en recursos hidrobiológicos provenientes de la acuicultura y de la pesca extractiva
	5	Prospección y caracterización de nuevos sectores de cultivo y A.A.A. en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
	6	Catastro, nivel de implementación, operación y propuesta de mejora de gestión en los Liceos Politécnicos con formación en técnicos en acuicultura
	7	Uso de tecnología de detección de material genético (ADN), de microorganismos visibles o mantos blanquecinos en fondos acuáticos categoría 4
	8	Estudio para la identificación de áreas de colecta para captación de semillas en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá
	9	Evaluación de las biotoxinas marinas en la zona norte de Chile
PESQUERÍAS	1	Genómica poblacional para el manejo pesquero del jurel del Pacífico Sur Oriental (PSO)
	2	Diversidad molecular de las poblaciones de <i>Dosidicus gigas</i> en el pacífico sur, en el contexto de la OROP-PS
	3	Diseño e implementación de Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM) en las pesquerías de anchoveta y sardina común
	4	Determinación de los factores causantes de los cambios estructurales de la población de anchoveta de la zona norte en el periodo reciente y sus implicancias
	5	Revisión y propuesta de mejora metodológica en las evaluaciones hidroacústicas de jurel nacional
	6	Monitoreo biológico pesquero de las pesquerías y del ecosistema asociado al archipiélago de Juan Fernández, FASE III
	7	Diagnóstico biológico-pesquero e información ancestral para el manejo de las parcelas del recurso cochayuyo en las regiones del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y de La Araucanía
	8	Evaluación del banco natural de Ostra chilena ( <i>Ostrea chilensis</i> ) y de los principales recursos hidrobiológicos presentes en la Reserva Marina Pullinque, junto al diseño e implementación piloto de un plan de manejo y repoblamiento para su fortalecimiento como centro semillero de Ostra Chilena y productor de pelillo, para el beneficio de actividades a pequeña escala de acuicultura y pesca artesanal
	9	Evaluación del estado actual del banco natural de ostión del norte ( <i>Argopecten purpuratus</i> ) y de los principales recursos hidrobiológicos presentes en la Reserva Marina La Rinconada y elaboración de una estrategia para el uso de semilla de ostión del norte en iniciativas de Acuicultura a Pequeña Escala en Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) en la Región de Antofagasta
	10	Determinación de la época reproductiva y de parámetros de historia de vida de raya volantín y raya espinosa, entre la Región de Ñuble y la Región de Magallanes
	11	Evaluación de estrategias de manejo para pesquerías demersales: Estudio caso en merluza del sur – congrio dorado
	12	Evaluación de la interacción del delfín chileno ( <i>Cephalorhynchus eutropia</i> ) y actividades de pesca costera y acuicultura a lo largo de su distribución Fase 2: Caracterización, diagnóstico, gobernanza y estrategia de conservación



13	Estudio biológico-pesquero del recurso pulpo del norte (Octopus mimus) en la Región de Atacama (*)
14	Gestión para el manejo de Residuos en la Pesca Artesanal de la Región de Magallanes y Antártica Chilena., Etapa II. Provincia de Magallanes (*)
15	Estudio biológico pesquero de los bancos naturales de cholga (Aulacomia atra) ubicados en las regiones de La Araucanía y Los Ríos, como insumo para la revisión de sus medidas de administración actuales (*)
16	Perspectivas de explotación de jaiba limón, como alternativa del sector pesquero artesanal de la región del Maule (*)

(\*) Estudios requeridos por los Consejos Zonales de Pesca.

2°. Remítase copia de la presente Resolución a Gabinete y a todas las Divisiones y Departamentos de esta Subsecretaría.

3°. Publíquese la presente Resolución en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.**


  
**PAULO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA**  
 Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.


  
**DANIELA BÓLBARAN PÉREZ**  
 Jefe Departamento Administrativo